

CERTIFICACIÓN

El suscrito, señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, Director General de Minería, por medio de la presente CERTIFICO Y HAGO CONSTAR lo siguiente:

El Catastro Minero de esta Dirección General de Minería, comprobó que en el área del polígono con las coordenadas presentadas por **Luis Alberto Mora Almonte**, ubicadas en la **provincia**: Santiago, **municipio**: Bisonó: no ha sido asignado ningún derecho minero. Las coordenadas detalladas abajo fueron procesadas en el sistema de referencia **DATUM-WGS-1984** y se encuentran en un 100% dentro del área de la solicitud de concesión de exploración "**LA ROCA II**".

VERTICE	ESTE	NORTE
1	306191	2169206
2	306144	2169614
3	306464	2169605
4	306495	2169214

La presente certificación se expide a solicitud de **Luis Alberto Mora Almonte**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0118071-5, en representación del proyecto **Mina Los Ortega**, a los fines de dar cumplimiento a la Resolución No. 0009/2021 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2022.



Rolando Muñoz Mejía

Director General de Minería

